





COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA No. 02-2022

Siendo las diez horas del viernes 25 de febrero del año dos mil veintidós, en la sala de juntas de la coordinación regional del IDEA, sita en Ramírez 110, colonia Centro, municipio Victoria de Durango, Durango y por medio mixto plataforma Teams y modo presencial, se llevó a cabo la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA No. 02-2022 del Comité de Transparencia, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 40 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

1. Apertura de la sesión
2. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. De la lista de asistencia se encontraron presentes el Profr. José Sandoval González, en su carácter de presidente, el Ing. Rosauro Díaz Ortiz, vocal y jefe de la Unidad de Transparencia de este Instituto, actuando como vocales la L.T.S. Alejandra Flores Burciaga, la Ing. Guadalupe Rubio Rodríguez, el Lic. Martín Salvador González Bringas, el L.A. Antonio Martínez Nevárez, el Ing. Juan Lira Gómez, el Lic. Ernesto Delgado Martínez y el C.P. José Martín Favela Villarreal, por lo que se validó la existencia de quórum legal para celebrar la sesión.
B. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del Día

Orden del Día

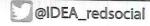
- 1. Apertura de la Sesión.
- 2. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 3. Lectura y Aprobación, en su caso del Orden del Día.
- 4. Solicitud de Información generada con número de folio101126800000122
- Acuerdo administrativo a Solicitud de Información generada con número de folio101126800000122.
- 6. Observaciones, recomendaciones y requerimientos derivados de la verificación vinculante correspondiente al Segundo trimestre 2021 (tercer), por el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP).
- Carga obligaciones de Transparencia del Instituto al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) 1er. trimestre 2022.
- 8. Seguimiento a acuerdo para avance de publicación de información de la fracción XVI, a recomendación de la Coordinadora General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado y el Órgano Interno de Control (OIC) del IDEA.
- 9. Asuntos generales.
- 10. Acuerdos de la Reunión.
- 11. Cierre de la Sesión.

El presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de los presentes la propuesta del Orden del Día, siendo este aprobado por unanimidad. -----

A COM

Página 1 de 5











SEGUNDA SESION ORDINARIA No. 02-2022

Acuerdo No. 1.- El pleno del Comité de Transparencia aprobó el orden del día. -----

4/5. Solicitud de Información generada con número de folio101126800000122 y Acuerdo administrativo a Solicitud de Información generada con número de folio101126800000122.

E n este punto, se le da el uso de la palabra al titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, quien comenta sobre la Solicitud de Información generada con número de folio 101126800000122, donde se requiere el Soporte documental del dinero asignado y gastado para ayudas sociales desde 1 de diciembre de 1988 al 31 de diciembre del 2021. Se comenta que ha sido complicado recopilar la información ya que no se tiene o no se ha encontrado desde el periodo requerido, en la Cuenta Pública por Trimestre del Instituto Duranguense de Educación para Adultos (IDEA), Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Ayudas Sociales), del 2014 al 2021 publicada en nuestro portal de Internet solo ocho años de los 33 años requeridos aun revisando las actas de la Junta Directiva desde 1999 no se encontraron registros por esas cantidades transferidas para el patronato Pro-Educación de los Adultos, A.C., del estado de Durango, para pago de figuras solidarias. En pasada sesión extraordinaria del Comité se aprobado por unanimidad al ACUERDO ADMINISTRATIVO, para que la Subdirección de Administración y Finanzas, solicitara una prórroga excepcional de diez días hábiles, en virtud de que existen circunstancias a lo requerido, el plazo de vencimiento es el 15 de marzo de 2022, la respuesta que deberá ser notificada al solicitante en el tiempo establecido, por el medio señalado en su escrito inicial.

En este mismo punto se informa que se elaboró una tabla para especificar el total de recursos transferidos al Patronato Pro-Educación de los Adultos, A.C., del estado de Durango (el pago de figuras solidarias), total del Gasto Aprobado, Modificado, Pagado Voluntario, que apoya las tareas de promoción, incorporación, asesoría educativa, procesos de formación, acreditación y de certificación de las personas beneficiarias, para las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Este podrá ser llenado por la Subdirección de Planeación y Seguimiento Operativo y la Subdirección de Administración y Finanzas.

Nuevamente se propone que se realice la búsqueda en el almacén área de archivos en tránsito, y que por recomendación de la Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado se responda de acuerdo con la ley de Archivos y la ley de Contabilidad gubernamental.

Acuerdo No. 2.- El pleno del Comité de Transparencia ratificó por unanimidad responder en los términos de la ley la solicitud de Información y realizar las actividades mencionadas. ------

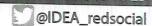
6. Observaciones, recomendaciones y requerimientos derivados de la verificación vinculante correspondiente al Segundo trimestre 2021 (tercer), por el IDAIP-----

En este punto, el Ing. Rosauro Díaz Ortiz informa que este Dictamen ya se había presentado, el cual corresponde al segundo trimestre 2021 (tercera verificación). La Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado nos solicita, que la Unidad de Transparencia y los Enlaces de Transparencia acudamos a el Idaip el lunes 28 de febrero, para revisar cada una de las Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos de las fracciones señaladas de acuerdo con la normatividad para llegar a un acuerdo y estas sean cargadas al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de manera correcta.

De igual forma se explica en esta sesión los hallazgos a estas fracciones para el conocimiento de los miembros del Comité de Transparencia y que las áreas realicen las acciones necesarias para su cumplimiento.

Página 2 de 5











SEGUNDA SESION ORDINARDIA NA DA SAN

No habiendo preguntas de las observaciones de estas fracciones estas se vuelven a revisar y se acudirá a la reunión con el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP).

Acuerdo No. 3.- Solicitar que sea revisada las fracciones mencionadas y acudir a evento con el IDAIP---

7. Carga obligaciones de Transparencia del Instituto al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) 1er. trimestre 2022.

Continuando con la sesión, en este punto el titular de la Unidad de Transparencia comenta que con el fin de cargar al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), las Obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información del IDEA, y éstas que sean en forma, confiables y oportunas. Se solicita que la Información de sus procesos involucrados, del primer trimestre del año en curso, se encuentre actualizada antes del 26 de abril del 2022, por sus administradores (Enlaces), por el periodo de receso a dicho mes y que deberá estar completa de manera correcta por nuestros Enlaces de Transparencia.

Acuerdo No. 4.- Carga de Información en el SIPOT al 26 de abril.

8. Seguimiento a acuerdo para avance de publicación de información de la fracción XVI, a recomendación de la Coordinadora General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado y el Órgano Interno de Control (OIC) del IDEA.

En este punto, el titular de la unidad de transparencia, Ing. Rosauro Díaz Ortiz, presenta al Comité la fracción XVI, en la cual se pide la información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia de servicios, de infraestructura social y de subsidio, de los incisos (a) programas sociales, (b) padrón de beneficiarios de programas sociales, como va a ser su llenado, de acuerdo con las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, al Patronato Pro-Educación de los Adultos, A.C., del estado de Durango, para pago de productividad y pagos fijos a figuras solidarias, la cantidad de recurso transferida en 2022 con este acumulado se empezará con su llenado.

Se solicitará por parte de la Dirección General del IDEA, sea activada la fracción XVI que éste aplique para nuestro Instituto y se agregue a la Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia del IDEA. -

Acuerdo No. 5.- Solicitar información de los beneficiarios a la Subdirección de Planeación y Seguimiento Operativo para el llenado del inciso (b), esta fracción será llenada por primera vez por la Unidad de Transparencia y retornado al Enlace de Transparencia de la Subdirección para su revisión y continue con los próximos trimestres.

Se enviará oficio por parte de Dirección al Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP) para que sea incluida la fracción XVI en nuestra Tabla de aplicabilidad.

9. Asuntos generales. ----En este punto, se da lectura a los acuerdos y compromisos de la sesión anterior de este Comité, siendo estos los siguientes:

 Solicitar que sea revisada la tabla de aplicabilidad por el IDAIP para que sea aplicable la fracción XVI para el IDEA.

Carga de Información en el SIPOT al 31 de enero.

Página 3 de 5











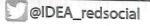
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA NA 102 2022

Elaboración de los nuevos convenios de Colaboración de Solidaridad Social para las Figuras 3. Solidarias activas con roles nuevos, por el Departamento de Asuntos Jurídicos de acuerdo con Reglas de Operación 2022 y Políticas Estatales, estos estén en tiempo y forma, para ser usadas por el Patronato Pro-Educación de los Adultos, A.C., del estado de Durango, se da a propuesta del C. Profr José Sandoval González presidente del Comité de Transparencia. Al punto 2 y 3 se le dio seguimiento y atención para su puntual cumplimiento, para el punto 1 está en proceso ya que se beberá analizar la información de la fracción XVI------10. Acuerdos de la Reunión. ----Acuerdo No. 1.- El pleno del Comité de Transparencia aprobó el orden del día. -----Acuerdo No. 2.- El pleno del Comité de Transparencia ratifico por unanimidad responder en los términos de la ley la solicitud de Información generada en este periodo y las actividades mencionadas en este Acuerdo No. 3.- Solicitar que sea revisada las fracciones observadas por nuestros Enlaces de Transparencia y acudir a evento de formación con el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP). -----Acuerdo No. 4.- Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) al 26 de abril. -----Acuerdo No. 5.- Solicitar información de los beneficiarios a la Subdirección de Planeación y Seguimiento Operativo para el llenado del inciso (b), esta fracción será llenada por primera vez por la Unidad de Transparencia y retornado al Enlace de Transparencia de la Subdirección para su revisión y se continue con los próximos trimestres. Se enviará Oficio por parte de Dirección al Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP) para que sea incluida la fracción XVI en nuestra Tabla de aplicabilidad. 11. Cierre de la sesión. -----El presidente del Comité de Transparencia precisó que una vez desahogado el Orden del Día con el Quórum respectivo y sin que existieran más asuntos que tratar, agradeció la asistencia de los En virtud de lo anterior, siendo las 10:48 horas, del viernes 28 de febrero del año dos mil veintidós, se dio por concluida la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Transparencia, firmando para constancia, los integrantes del Comité de Transparencia, que en ella intervinieron: ------Presidente Titular de la Unidad de Transparencia Vocal del Comité de Transparencia Profr. José Sandoval González Ing. Besauro Diaz Ortiz Voca

Lic. Martín Salvador González Bringas

Página 4 de 5











SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA NO. 02-2022

Vocal

L.T.S. Alejandra Flores Burciaga



Ing. Guadalupe Rubio Rodríguez

ocal

Ing. Juan Lira Gómez

Lic. Ernesto Delgado Martínez

Vocal

L.A. Antonio Martínez Nevárez

C.P. José Martín Favela Villarrea

Vocal

(esta hoja pertenece al acta de la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Transparencia 2022)

Página 5 de 5